

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9979** *COINTA TAPIZADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 58/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María del Carmen Palomo Redondo contra la empresa ejecutada Cointa Tapizados, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 19-04-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Cointa Tapizados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 151,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120025061-1